Ayudas a la movilidad eléctrica Programa Moves III: Navarra

Estado

Abierto

Convocante

Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de Navarra

Objeto

Aprobar la convocatoria para la ejecución de “Programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo”.

Programa de incentivos 1 (Programa para el fomento de adquisición de vehículos eléctricos). Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible: Programa de incentivos 2 (Programa de apoyo al despliegue de infraestructura de recarga). Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Acceso a la convocatoria: https://www.navarra.es/documents/48192/7388708/Resoluci%C3%B3n_51E-2021_CSV.pdf/729026ab-8f48-7ba2-d31f-f6fab642cce0?t=1626078013356

Acceso a la publicación de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/574654

Mediante resolución 318E/2023, de 26 de septiembre, se amplía el presupuesto para este programa 5.082.447,85 euros distribuida entre las actividades 1 y 2.

Mediante la Resolución 184E-2024, de 1 de julio se incrementa y autoriza el presupuesto de la convocatoria en 1.5000.000 euros.

Beneficiarios

Los establecidos en las bases del Programa.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda comenzará al día siguiente de la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Navarra y se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las solicitudes de ayuda se presentarán utilizando los formularios disponibles en la ficha de ayudas del Catálogo de Trámites del Portal del Gobierno de Navarra en Internet http://www.navarra.es (en adelante, la ficha de las ayudas). Las personas jurídicas presentarán obligatoriamente de manera telemática, en la forma establecida en la base 13, la solicitud y toda la documentación que hayan de aportar.

Enlace a la web sobre el MOVES III: https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/programa-de-incentivos-ligados-a-la-movilidad-electrica-programa-moves-iii-2021

mediante la RESOLUCIÓN 416E/2023, de 7 de diciembre se modifican las bases de la convocatoria, entre otros aspectos:

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda comenzará al día siguiente de la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de Navarra y se prolongará hasta el 31 de julio de 2024.

Mediante la Resolución 189E/2024, de 3 de julio, se amplía el plazo de presentación de solicitudes, de forma que se prologa hasta el 31 de diciembre de 2024.

Documentos adicionales

Resolución_51E-2021_Convocatoria

Res 416E-23 amplia plazo

RESOLUCIÓN 175E-2022

Res 318E-23 Amplia presupuesto

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2024_Incremento de recursos económicos

RESOLUCIÓN 414E-2024, de 27 de noviembre_cuarto aumento de presupuesto